



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



_cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/_cgtrtve)

30 de julio de 2024 N° 555

GUÍA DE CONVOCATORIAS INTERNAS Y EXTERNAS.

Ante la variedad de contrataciones interinas originadas por las convocatorias selectivas internas y externas, las oportunidades de traslado, promoción y acceso a un empleo fijo, os explicamos los procedimientos de provisión de puestos a través de las convocatorias en curso, así como los contratos de sustitución que originan:

CONVOCATORIA 1/2022.

Las comúnmente llamadas [oposiciones](#), ofertan [1470 puestos de trabajo fijo](#) para incorporar personal laboral fijo.

- [355 corresponden](#) al proceso de acceso solo por méritos (P1)
- [60 mediante](#) examen teórico no eliminatorio más la suma de méritos (P2)
- 1055 a través de concurso oposición (952 [puestos de P3 en turno libre](#) y 103 [puestos en P4 en plazas reservadas a personas con discapacidad](#)).

Todos y cada uno de los puestos ofertados conllevan un código de identificación. Para poder ser cubiertas con premura, **estas vacantes oficializadas generaron contratos temporales interinos en cada uno de estos puestos** (exceptuando las plazas ya ocupadas por indefinidos no fijos) con el mismo código de identificación. Son los comúnmente llamados contratos de sustitución, de oposición o bisagra.

Por eso, es importante señalar que una vez acaben estos procesos no tiene porque aumentar el número de empleados en RTVE, sino el número de personas fijas.

Hasta el momento, se han adjudicado definitivamente 5 puestos en Ocupaciones Tipo de Arquitectura ([Superior](#) y [Técnica](#)), y en la correspondiente a [Proyectos, Edificación y Obra Civil \(asistencia\)](#); todas correspondientes al proceso de méritos exclusivo.

Están **publicados ya todos los listados definitivos de admisión de inscripciones**. A fecha de 30 de junio hay 4 especialidades con listados provisionales de puntuaciones para los procesos de P1 (méritos). Son las ingenierías superiores de Industrial, Informática y Telecomunicaciones y la Ocupación Tipo de Diseño de Escenografía. En total son 6 puestos.



También se han publicado **fechas de las pruebas teóricas escritas (tipo test) para 10 ocupaciones tipo**, de las cuales hay puestos en el proceso P2 y P3. La prueba teórica escrita es la misma para ambos procesos, así como para las plazas reservadas por discapacidad (proceso P4). Estas pruebas o exámenes test se realizarán entre la segunda semana de septiembre y finales de octubre. Falta por conocer la fecha para la prueba de Imagen personal. En los próximos días y semanas se esperan las publicaciones de listados provisionales de puntuación en méritos de estas ocupaciones tipo con próximas fechas de examen teórico.

CONVOCATORIA INTERNA 3/2022 DE PROMOCIÓN Y CAMBIO DE OCUPACION TIPO.

[Estas son las bases generales](#) , [la ampliación de plazas posterior](#), y [estas las bases específicas](#) para cada ocupación tipo y/o especialidad.

Ofertan las mismas plazas del proceso P3, manteniendo la prioridad en adjudicación. Es decir, que si, por ejemplo, las 86 personas inscritas en [Realización](#) consiguen acaparar todas las 23 plazas convocadas, ya no habrá ninguna posibilidad para los que superen la convocatoria de oposiciones 1/2022, aunque su puntuación sea muy superior.

Los [temarios](#) y pruebas selectivas son comunes para ambas convocatorias, la interna y la externa o de oposiciones (1/2022).

Nos [opusimos desde la primera redacción de las bases generales en 2022](#) a esta condición paralela de ambos procesos. Fue uno de los grandes motivos para no firmarlas. Durante las negociaciones posteriores a la denuncia de las oposiciones [insistimos en la necesaria secuencialidad de los procedimientos selectivos](#). Finalmente, tuvimos que aceptarlo en el acuerdo transaccional [tras lograr la modificación de esta norma](#) tan lesiva en el Convenio Colectivo . Tras estas oposiciones, los procesos internos serán siempre previos.

Los exámenes o pruebas teóricas ya realizadas en 2023 mantienen su plena validez.

CONVOCATORIA INTERNA TRASLADO VOLUNTARIO 1/2023.

[Estas son las bases](#) de la convocatoria del procedimiento de traslado voluntario, **para puestos generados por la Tasa de Reposición Ordinaria autorizada de 2023**. Es decir, proceden de las vacantes tras las desvinculaciones laborales en 2022 (prejubilaciones, bajas definitivas por enfermedad...). La Tasa de Reposición de 2023 generó 394 puestos, de los cuales 288 sirvieron directamente para aumentar los puestos de las convocatorias interna 3/2022 y externa 1/2022. Los 91 puestos restantes no pudieron ser añadidos puesto que corresponden a Ocupaciones Tipo y/o destinos no contemplados previamente en las convocatorias interna y externa señaladas. El reingreso de excedentes completan esta Tasa de Reposición de 2023.

De las 91 plazas convocadas ([ampliadas en 23 hasta el total de 114](#)), han quedado 79 desiertas por renunciaciones o falta de adjudicatario/a. A estas se añaden las vacantes generadas por las personas que obtuvieron el traslado voluntario solicitado. [Aquí hemos desglosado las plazas declaradas desiertas y adjudicadas](#).

Con la conclusión de las plazas declaradas desiertas, los correspondientes contratos generados finalizaron en este mes. Quedan pendientes varias tomas de posesión de las plazas adjudicadas, postergadas por los motivos y en la forma prevista en el III Convenio Colectivo de RTVE.

CONVOCATORIA 2/2024 PROMOCIÓN Y CAMBIO DE OCUPACIÓN.

[Aquí puedes descargar las bases.](#)

Los puestos ofertados en este nuevo procedimiento de cambio de ocupación y promoción [proceden de vacantes en la convocatoria 1/2023 de traslado voluntario](#) anteriormente señaladas, siguiendo el principio de **procesos secuenciales de obligado cumplimiento tras el acuerdo transaccional**. Son 94 puestos, teniendo en cuenta las variaciones en la reincorporación de excedentes y la exclusión de plazas ampliadas en la convocatoria 1/2023.

Aunque la [publicación de las bases generales](#) tiene fecha del 19 de julio, falta por concretar su procedimiento de actuación y las bases específicas de cada Ocupación tipo y/o especialidad.

RRHH se comprometió a ofrecer en la medida de las posibilidades a las mismas personas que fueron contratadas en la convocatoria de traslado voluntario 1/2023 un contrato equivalente o similar para esta convocatoria 2/2024. De ahí la similitud de los códigos de identificación y la trazabilidad de los puestos.

Cuando finalice este procedimiento, las vacantes generadas por las personas adjudicatarias y las declaradas desiertas podrán ser ofertadas a las personas que hayan superado las oposiciones externas en la convocatoria 1/2022, pero no hayan obtenido uno de los puestos fijos (es decir, aprobados sin plaza). Siempre y cuando, se trate de la misma ocupación tipo y destinos incluidos en la convocatoria 1/2022. En caso contrario, generarán vacantes para ser cubiertas en la siguiente convocatoria externa de concurso oposición.

CONVOCATORIA 1/2024 TRASLADO VOLUNTARIO.

[Estas son las bases de la convocatoria.](#)

Resultante de la Tasa de Reposición Ordinaria autorizada de 2024 (desvinculaciones producidas en 2023 mas un 20% adicional contemplado en los PGE). A las 214 plazas convocadas inicialmente, [se han sumado 69](#) hasta llegar a un total de 283 hasta el momento. Faltan mas por añadir en posteriores fases a lo largo de este año.

Estos 283 puestos generan una contratación temporal de sustitución con sus correspondientes identificaciones por código.

A este procedimiento le seguirá una futura convocatoria de cambio de ocupación tipo y promoción.

PROVISION DE PUESTOS EN LAS ESTACIONES TRANSPORTABLES TERRENAS (DSNG).

Hasta el 1 de agosto está abierto un nuevo plazo para inscribirse en la provisión de puestos de trabajo en las estaciones transportables terrenas. Dirigido exclusivamente para trabajadores fijos e indefinidos.

[Aquí puedes obtener toda la información.](#)



SEGUIREMOS INFORMANDO.